

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 033-2021-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 18 de febrero del 2021.

**VISTOS:**

El memorándum N°013-2021-GG-EPS ILO S.A., de fecha 18 de febrero del 2021, el Acta de Sesión ordinaria N°001-2021 de fecha 27 de enero del 2021 la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS ILO S.A., aprobó el Plan de Inversión del año 2021 de la EPS ILO S.A. contenidas en el Informe N°003-2021-GG-EPS ILO S.A.; y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo 5) de la Sesión ordinaria N°001-2021 de fecha 27 de enero del 2021, de la Comisión de Dirección Transitoria de EPS ILO S.A., se aprobó el Plan de Inversión del 2021 de la EPS ILO S.A.

El Plan de Inversión para el año 2021 cuenta con un saldo de S/ 11'595,963 y durante el presente año se tiene proyectado utilizar para su ejecución el 74%, de los saldos iniciales quedando el 26% para cubrir los compromisos necesarios para garantizar la operación y mantenimiento de la empresa.

El Plan de Inversión para el año 2021 ha considerado las actividades priorizadas que han quedado pendientes del año 2020 y así mismo las actividades para el año 2021 que están orientadas a fortalecer la calidad de la prestación de los servicios; y la eficiencia empresarial y sostenibilidad de los servicios y que sean de gran impacto en beneficio de los usuarios de la Provincia de Ilo, por lo que luego de revisado, es pertinente emitir resolución.

En uso de sus atribuciones conferidas en el Estatuto Social;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR el Plan de Inversión para el año 2021 de la EPS ILO S.A., contenidas en el Informe N°003-2021-GG-EPS ILO S.A. en Sesión Ordinaria N°001-2021 de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS ILO S.A, de fecha 27 de enero del 2021.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia General el cumplimiento y seguimiento del Plan de Inversión del año 2021.

**ARTICULO TERCERO:** DISPONER, notificar a la oficina de Tecnología de la Información, para que proceda a publicar la presente resolución en la página web de la empresa.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica, así como al Órgano de Control Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

 E.P.S. ILO S.A.

CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES  
GERENTE GENERAL  
COD. MATRÍCULA 20-186

**EL PERÚ PRIMERO**

www.epsilo.com.pe

Av. Miramar parte prima m7 C. s/p Ilo